



Municipalidad de Sulaco, Yoro *Honduras C.A.*



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: **2674-0086** correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente:
CONSEDER PERMISO, A: **DILCIA ROSIBEL ORTEGA NUÑEZ**, Sulaco, Yoro.

Para que pueda realizar Una Fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón del CARRIZAL, Sulaco, Yoro.

El día Martes 6 de febrero del año 2024

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta las 2:00am**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 31 días del mes de enero del año 2024.



Romel Ricardo Dominguez

ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: **2674-0086** correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

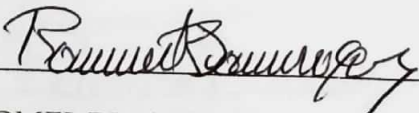
El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente:
CONSEDER PERMISO, A: **DILCIA ROSIBEL ORTEGA NUÑEZ**, Sulaco, Yoro.

Para que pueda realizar Una Fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón del CARRIZAL, Sulaco, Yoro.

El día LUNES 5 de febrero del año 2024

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta las 2:00am**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 31 días del mes de enero del año 2024.


ROMEL RICARDO DOMINGUEZ
DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

¡Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.A.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: **2674-0086** correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente:
CONSEDER PERMISO, A: DILCIA ROSIBEL ORTEGA NUÑEZ, Sulaco, Yoro.

Para que pueda realizar Una Fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón del CARRIZAL, Sulaco, Yoro.

El día DOMINGO 4 de febrero del año 2024

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta las 2:00am**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 31 días del mes de enero del año 2024.



Romel Ricardo Dominguez

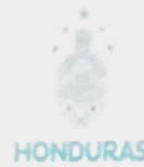
ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro *Honduras C.A.*



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefax: **2674-0086** correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente:
CONSEDER PERMISO, A: **DILCIA ROSIBEL ORTEGA NUÑEZ**, Sulaco, Yoro.

Para que pueda realizar Una Fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón del CARRIZAL, Sulaco, Yoro.

El día SABADO 3 de febrero del año 2024

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y a la vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta las 2:00am**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 31 días del mes de enero del año 2024.



Romel Ricardo Dominguez

ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

¡Trabajando por un Sulaco mejor!



Municipalidad de Sulaco, Yoro
Honduras C.H.



Barrio El Centro, frente al Parque Central Telefoni: 2674-0088 correo electrónico: alcaldiasulaco@yahoo.es

PERMISO PARA FIESTA BAILABLE

El Suscrito Director Municipal de Justicia del Municipio de Sulaco, Departamento de Yoro; en uso de las facultades que la Ley le confiere; por medio de la presente:

CONSEDER PERMISO, A: DILCIA ROSIBEL ORTEGA NUÑEZ, Sulaco, Yoro.

Para que pueda realizar Una Fiesta bailable la cual se llevara a cabo en el salón del CARRIZAL, Sulaco, Yoro.

El día JUEVES 1 de febrero del año 2024

Se ruega a los auxiliares tomar las medidas de seguridad para el bien de todos y ala vez por cualquier incidente dar parte a las autoridades, **permiso hasta las 2:00am**

Extendida en Sulaco, departamento de Yoro a los 31 días del mes de enero del año 2024.



ROMEL RICARDO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE JUSTICIA MUNICIPAL

Trabajando por un Sulaco mejor!